INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO

1. DESCRIPCIÓN GENERAL						
TIPO DE CONTRATO DE:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**	**Nº:**	104	**AÑO:**	2026	
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE ALGECIRAS (H)**					
CONTRATISTA:	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:**	MARIA ESTEFANIA SALAZAR MOSQUERA				
	NIT O CC:	1.075.274.750 de NEIVA (H)				
	REPRESENTANTE LEGAL:	NA				
	CC:	NA				
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORIA, ACOMPAÑAMIENTO, ORIENTACIÓN Y APOYO EN EL FORTALECIMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA GENERAL DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE DEPURACIÓN Y SOSTENIBILIDAD CONTABLE DE LA INFORMACIÓN DE ALGECIRAS- HUILA.					
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026000156					
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTRO SI:	2026000454					
No. REGISTRO PRESUPUESTAL:	2026000150	**FUENTE**	1.2.4.3.03-SPG-PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			
No. REGISTRO PRESUPUESTAL OTRO SI:	2026000470	**FUENTE**	1.2.4.3.04-SGP - PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6			
VALOR INICIAL (CONTRATO):	$18.000.000					
	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS.					

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal: 413040 telefax: 8382012
Página web: www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co

VALOR ADICIONAL	**Nº1**	NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE	
	Nº2	N/A	
VALOR TOTAL	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS ($27.000.000) M/CTE.		
PLAZO INICIAL: **(dd/mm/aa)**	CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2026.		
PLAZO ADICIONAL: **(dd/mm/aa)**	**Nº1**	2 MESES	
	Nº2	N/A	
PLAZO TOTAL	SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2026		
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO CANCELARÁ EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO MEDIANTE MENSUALIDADES VENCIDAS CADA UNA POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000), O FRACCION DE MES, DE ACUERDO CON EL NUMERO DE DIAS EJECUTADOS SEGÚN CORRESPONDA PREVIA PRESENTACION DE LA CERTIFICACION SUSCRITA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO		
FECHA ACTA DE INICIO: **(dd/mm/aa)**	30/01/2026		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: **(dd/mm/aa)**	**Nº1**	**SUSPENSIÒN**	**N/A**
		REINICIACIÒN	**N/A**
FECHA DE TERMINACIÒN: **(dd/mm/aa)**	30 DE JULIO DEL 2026		
PERIODO DEL PRESENTE INFORME: **(dd/mm/aa)**	DEL 01 AL 30 DE MAYO		
SUPERVISOR:	**NOMBRE:**	**YERY EDWIN TOLEDO NARVAEZ**	
	CARGO	Secretario de Hacienda y Tesorero general	

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal: 413040 telefax: 8382012
Página web: www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co

2. RESUMEN

2.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligación No. 1: Apoyar a los funcionarios en el proceso de depuración contable, permanente y sostenible en las cuentas que componen el activo.

Durante el periodo del 01 de mayo del 2026 y el 30 de mayo del 2026, Actividades realizadas: Brindo apoyo técnico en la revisión y depuración de las cuentas del activo, identificando inconsistencias contables y verificando los saldos registrados frente a los soportes documentales. Asimismo, realizó conciliaciones de información contable y contribuyó a la actualización y organización de los registros conforme a la normatividad vigente.

Obligación No. 2: Apoyar en la depuración de las cuentas bancarias de la Entidad

Durante el periodo del 01 de mayo del 2026 y el 30 de mayo del 2026, realizó conciliaciones bancarias periódicas, verificando los movimientos registrados en extractos frente a la información contable. Igualmente, identificó diferencias, apoyó la depuración de partidas conciliatorias y mantuvo organizado el archivo de soportes financieros correspondientes.

Obligación No. 3: Apoyar las reuniones que realice el comité técnico de sostenibilidad contable.

Durante el periodo del 01 de mayo del 2026 y el 30 de mayo del 2026, apoyó la preparación de la información requerida para las reuniones del comité técnico de sostenibilidad contable, participó en las sesiones programadas y realizó seguimiento a los compromisos adquiridos, así como a la organización documental de los soportes derivados de dichas reuniones.

Obligación No. 4: Apoyar a la administración municipal en la aplicación de acciones que corresponden al comité de sostenibilidad contable.

Durante el periodo del 01 de mayo del 2026 y el 30 de mayo del 2026, apoye la implementación de las acciones definidas por el comité de sostenibilidad contable, realizando seguimiento al cumplimiento de los planes de mejora y verificando la correcta aplicación de los lineamientos técnicos establecidos, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos contables institucionales**.**

Obligación No. 5: Apoyar a los funcionarios de la administración en la conformación de la prueba sumaria que permita eliminar, incorporar, ajustar, o reclasificar saldos en las cuentas que componente cada uno de los siguientes grupos: - Grupo 11 - Efectivo, Grupo 12 - Inversiones, - Grupo 13 - Cuentas por cobrar, Grupo 19 - Otros activos.

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal: 413040 telefax: 8382012
Página web: www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co

Durante el periodo del 01 de mayo del 2026 y el 30 de mayo del 2026, recopile, organicé y analice la documentación soporte necesaria para la conformación de la prueba sumaria, identificando saldos susceptibles de ajuste, reclasificación o depuración. Así mismo, apoyó la clasificación de las cuentas por grupos contables y la elaboración de soportes técnicos para los respectivos ajustes.

Obligación No. 6: Realizar el proceso de sensibilización y retroalimentación de la normatividad a los funcionarios responsables de las actividades derivadas del proceso de saneamiento contable en el Municipio.
Durante el periodo del 01 de mayo del 2026 y el 30 de mayo del 2026, participo en la socialización de lineamientos normativos relacionados con el saneamiento contable, brindando orientación técnica a los funcionarios responsables, promoviendo buenas prácticas contables y apoyando la retroalimentación sobre los procedimientos aplicables.

Obligación No. 7: Apoyar a la administración municipal en las acciones administrativas para adelantar el proceso de depuración contable.

Durante el periodo del 01 de mayo del 2026 y el 30 de mayo del 2026, apoyó la gestión administrativa del proceso de depuración contable, elaborando y organizando documentación, realizando seguimiento a las actividades programadas y facilitando la articulación entre las dependencias involucradas, en cumplimiento de las directrices impartidas por el supervisor del contrato.

3. INFORME BÁSICO

3.1. Estado Financiero del Contrato

Valor Inicial del Contrato		Valor Adicional	Valor Total Contratado	
$18.000.000		$9.000.000	$18.000.000	
RELACIÓN DE PAGOS	**PERIODO A COBRAR**	**VALOR A COBRAR**	**VALOR ACUMULADO**	**SALDO**
Cuenta cobro No. 1	01 de FEBRERO al 28 de FEBRERO	$4.500.000	$4.500.000	$13.500.000
Cuenta cobro No. 2	01 de MARZO al 30 de MARZO	$4.500.000	$9.000.000	$9.000.000
Cuenta cobro No. 3	01 de ABRIL al 30 de ABRIL	$4.500.000	$13.500.000	$4.500.000
Otro Si:			$ 13.500.000	
Cuenta cobro No. 4	01 de MAYO al 30 de MAYO	$4.500.000	$9.000.000	$9.000.000

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal: 413040 telefax: 8382012
Página web: www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co

4. ASPECTOS CONTRACTUALES

4.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

En cumplimiento de la Cláusula segunda - Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes de abril de 2026, según planilla N° **6015993091**, por valor de **$1.189.400**

APORTE	PERIODO DE PAGO	VALOR
Salud	MAYO 2026	$501.900
Pensión	MAYO 2026	$642.400
ARL	MAYO 2026	$21.000
	TOTAL	**$1.184.900**

4.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión N° 104 de 2026 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente con eficiencia, calidad y oportunidad según como dice el objeto de este, durante el periodo comprendido entre 01 de mayo de 2025 al 30 de mayo de 2026, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el pago.

Informe presentado en Algeciras – Huila, (18/ 06/ 2026)

YERY EDWIN TOLEDO NARVAEZ
secretario de Hacienda Y Tesorero municipal de Algeciras, H

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal: 413040 telefax: 8382012
Página web: www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co